



CONVOCATORIA No. 35/2020

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2020

CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 2226	PUESTO Y RANGO: Profesional Operativo Rango "D"
ADSCRIPCIÓN: Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz	Lugar de trabajo: Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "*Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalafonarios*", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de **las 9:00 hrs. del 22 de octubre hasta las 18:00 hrs. del 29 de octubre ambos de 2020**. Deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, indicando necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **deberá anexar copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Ocupar puesto de base con nombramiento definitivo en los Grupos II rangos "E" y "F" y Grupos III al VIII, todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública o afín, con título y/o cédula profesional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Registrar en la base de datos, propuesta por la Dirección General, la información de los disertantes que participen en la Casa de la Cultura Jurídica, en la que se cuente con una evaluación sobre la calidad de la exposición.
2. Proponer al Titular de la sede los temas de interés de la comunidad jurídica local y sociedad en general para la organización de los eventos a partir del análisis de encuestas, evaluaciones de disertantes o cualquier otro medio disponible.
3. Elaborar, desarrollar y ejecutar la logística de los eventos de la Casa de la Cultura Jurídica en conjunto y de acuerdo con el Titular de la Casa.
4. Proponer e implementar la estrategia de difusión de las actividades y eventos de la Casa de la Cultura Jurídica.
5. Apoyar al Titular de la sede en la atención de los disertantes que participan en los eventos de la Casa de la Cultura Jurídica.
6. Atender a los usuarios asistentes a los eventos de la Casa de la Cultura Jurídica.
7. Elaborar y capturar, en los tiempos establecidos y mediante los controles proporcionados por la Dirección General de las Casa de la Cultura Jurídica, el informe de eventos.
8. Coadyuvar con el enlace administrativo en las actividades administrativas previas, durante y posteriores a los eventos.
9. Organizar y generar el archivo administrativo de los eventos realizados, de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



CONVOCATORIA No. 35/2020

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

10. Requisitar y enviar, en los tiempos establecidos por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, los formularios de las autorizaciones de eventos y disertantes.
11. Acordar con el Titular de la Casa los eventos de nivel 3, planeados y a ejecutarse durante el año, así como remitir el programa a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica para que sea publicado en el micrositio correspondiente.
12. Ejecutar las políticas y recomendaciones de protección civil.
13. Asistir a las reuniones de encargados del Programa de Eventos convocadas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
14. Acudir a las capacitaciones organizadas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
15. Las demás que instruyan la Secretaría General de la Presidencia, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y el Titular de la sede.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel intermedio.
- Experiencia deseable en organización y operación de eventos.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, pmartinez@scjn.gob.mx, o con el Lic. Gabriel Peña Islas, gpenai@scjn.gob.mx. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjfsindicato.org.mx. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Lic. Jorge Alfonso Macías Pensado
Representante Suplente de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación¹


Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación

Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

¹ Conforme al oficio número SGA/MFEN/374/2019.

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.